



La Dehesa Real de Santomé

En el siglo XVIII la madera llegó a tener una importancia estratégica para la Corona debido a la necesidad de construir barcos de guerra.

La realeza planificó la plantación de robledales y pinares en todo el litoral para suministrar de madera a los arsenales militares.



En el siglo XVIII la Marina planificó la delimitación de Dehesas a lo largo de toda la costa de la Corona de España. Estos espacios se situaban mayoritariamente dentro de las 25 leguas de Corte (unos 104 km desde la costa). Como el actual ayuntamiento de Mondariz está a menos de 15 km del litoral, sus parroquias también fueron obligadas a ceder buena parte de los mejores terrenos de su monte comunal para la plantación de robles y, en menor medida, de pinos. Con el objeto de suministrar de madera a los arsenales de la Marina, el Rey ordenó la creación de algunos viveros y la delimitación de Reales Plantíos en todos los núcleos de población. **En Galicia estos espacios recibieron el nombre popular de Fragas, Pinares y Devesas do Rei, delimitándose con marcos de granito como los que jalonan esta devesa. En cada uno de ellos se grabó la letra “R”, que identificaba a su nuevo propietario: el Rey.**



Construcción de una fragata. 1719-1756

Delimitación

Esta dehesa real era una de las cuatro que el Rey tenía en la parroquia de Mouriscados a mediados del siglo XVIII. Gracias al Catastro elaborado por el Marqués de la Ensenada sabemos que era "un ferrado de sembradura de primera calidad" y que se localizaba en el sitio de "Santomé"; tenía vivero propio y unas 2 Ha de extensión; además se localiza al lado de un riachuelo que la divide por la mitad y le garantizadora al arbolado unas buenas condiciones de irrigación.

Marcos 'do Rei', que delimitan la Dehesa Real

100 m
50 m



Localiza los marcos 'do Rei'

O Viveiro

Estás aquí

Las desamortizaciones

En diferentes momentos del siglo XIX el Estado declaró en venta a través del método de subasta una grande cantidad de posesiones pertenecientes a la Iglesia católica, al propio Estado o a las propiedades comunales de las parroquias que estaban sin uso y eran conocidas como "propiedades en manos muertas". El objetivo era crear una burguesía que pusiera estas tierras en uso.

Con las desamortizaciones de Mendizabal (1836) y, principalmente, la de Madoz (1855) la propiedad de los pinares, bosques y dehesas reales como esta de Mouriscados, que habían sido expropiadas al vecindario por el Rey, pasaron definitivamente a manos privadas.

Robles y pinos para la flota

La pérdida de barcos en sucesivas guerras y su transformación en Armada Real obligó a la reconstrucción de su fuerza naval. Por eso en 1748 el Rey aprobó la Real Ordenanza para la conservación y aumento de los montes de Marina. A partir de entonces una comisión de visitadores debía estudiar todos los montes de la Corona analizando el número, la calidad y la situación de los árboles. Este inventario es la primera fotografía de la situación forestal del Reino de Galicia y de la Corona de España en la historia.

Galicia, zona estratégica

La necesidad de reconstruir su fuerza naval obligó al estudio de la madera disponible, un encargo que llevó a la Mariña a realizar el primer inventario de árboles de Galicia. Así lo hizo en el siglo XVIII en la histórica y muy importante provincia de Tui (a pesar de ocupar solo el 5,6% del Reino de Galicia, acogía a más del 10% de su población), que en aquel tiempo incluía la parroquia de San Cibrán de Mouriscados.



INDITEX



Comunidade de
Montes
de Mouriscados
Mondariz (Pontevedra)



AFG
Asociación Forestal de Galicia



Concello de
Mondariz

